

PAPEL SELLADO

En el libro 03 de matrimonios, folio 55 del año de 1747 se encuentra la siguiente partida en la que se entiende lo siguiente:

En 21 de sept^e de 1747 el D^r Dⁿ Xval Veles con facultad mia desposo a Dⁿ Nicolas Veles hijo leg^o de Dⁿ Ignacio Veles y de D^a Maria de la Guerra Pelaes con D^a Maria Antonia de Mesa, hija leg^a de Dⁿ Clem^{te} de Mesa y de D^a Juana Pelaes. Precedieron las vañas y lo dispuesto por el S^{to} concilio y dispensación de tercer grado mixto con segundo por la parte paterna del otro y materna de la otra, cuya dispensa dio en Popayan el S^r Prov^r y Vic^o Gea^l D^r Dⁿ Fran^{co} Xavier de Obiedo a seis de julio de este presente año por ante Baltasar de Quintana y Escabías, Not^o Mayor Publico y de Diezmos. Fueron testigos del matrim^o el L^{do} Xtoval Guerra y D^a Catharina Veles.

D' Estevan Anti de Possada

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 06 días del mes de **Agosto** de dos mil veintiuno.

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ

Ar	quidiócesis	de Med	dellin
Se certifi	DOZE TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF TH		
Estaba	facultado	para	presencial



